

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Promulga Peña cambios a Ley de Servicio Exterior

Extiende reforma vida diplomática

**Retrasan a 70 años
edad de jubilación
y prevén en pensión
plan complementario**

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Presidente Enrique Peña promulgó ayer un decreto que reforma la Ley del Servicio Exterior, con el que, aseguró, la diplomacia mexicana tendrá más beneficios por representar al país en mundo.

La modificación legal prevé mejorar los requisitos de ingreso al sector, las opciones de desarrollo profesional y las condiciones de retiro.

En el último rubro, retrasa la edad de jubilación de 65

a 70 años y plantea un apoyo económico complementario a la pensión de vejez del ISSSTE, así como seguro de gastos médicos para los diplomáticos y sus familiares.

Se reconoce a concubinos como beneficiarios de prestaciones, como el pago de pasajes de México al lugar de adscripción, y servicios médicos, y prevé un apoyo en el pago parcial de guardería y preescolar, y asistencia para dependientes económicos con discapacidad.

Para fortalecer al sistema se elimina la edad límite para ingresar, que era de 30 años, y la Cancillería tendrá la obligación de diseñar un plan de

carrera para los miembros de SEM, y uno de formación.

La reforma promete mayor transparencia, por lo que los titulares de las embajadas deberán elaborar informes anuales sobre su gestión, y entregarlos al Senado.

En el acto protocolario, Peña afirmó que la reforma hace justicia a quienes sacrifican familia y tiempo para cumplir con la misión de representar al país.

Los desafíos que enfrenta el país, dijo, requieren de una diplomacia fuerte, eficaz, moderna y capacitada, a la que pidió defender, desde sus posiciones en el mundo, la dignidad de México y promover relaciones internacionales constructivas.

“En primer lugar, que la política exterior debe estar guiada por la defensa del interés nacional. En segundo lugar, que debemos mantener una actitud constructiva y abierta en nuestras relaciones con otros países”, aseguró.

En Palacio Nacional, a donde llegaron decenas de embajadores y cónsules, el mexiquense aseguró que los mexicanos pueden tener confianza de que están representados por un servicio exterior sólido, profesional y leal a México.

Peña declaró el 8 de noviembre como el Día del Diplomático Mexicano y entregó el nombramiento de “Embajador Emérito” a Bernardo Sepúlveda, quien fue Secretario de Relaciones Exteriores y juez de la Corte Internacional de Justicia.

Debemos reafirmar voluntad de trabajo internacional: EPN

- Soberanía y dignidad, bases de la política exterior, dice
- Promulga reforma a la Ley del Servicio Exterior Mexicano

FRANCISCO RESÉNDIZ

—francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

Al promulgar la reforma a la Ley del Servicio Exterior Mexicano —que fortalece la carrera de los diplomáticos del país—, el presidente Enrique Peña Nieto sostuvo que “hoy más que nunca”, México debe reafirmar su voluntad para trabajar con socios y aliados.

El Presidente dejó claras las directrices de la política exterior mexicana: estar guiada por la defensa del interés nacional, la soberanía y la dignidad del pueblo mexicano, así como mantener una actitud constructiva y abierta en sus relaciones con otros países para superar diferencias, enfrentar retos comunes y alcanzar acuerdos.

Ayer, en el Patio de Honor de Palacio Nacional, el Presidente de la República aseguró que “el México del siglo XXI, el país más próspero e incluyente, integrado al mundo que juntos estamos haciendo realidad, requiere una diplomacia fuerte, eficaz, moderna y capacitada”.

Tras nombrar al ex canciller Bernardo Sepúlveda Amor como embajador emérito, el Jefe del Ejecutivo refrendó además el compromiso de México con el multilateralismo como el mejor camino para enfrentar los retos compartidos.

El Ejecutivo puso énfasis en que México es un actor global que se conduce con responsabilidad, un Estado que, dijo, defiende sus intereses soberanos y que al mismo tiempo participa constructivamente a favor de las mejores causas de la humanidad.

Subrayó que los mexicanos pueden confiar en que para cumplir dichos propósitos cuentan con un Ser-

“El México del siglo XXI, el país más próspero e incluyente, integrado al mundo que juntos estamos haciendo realidad, requiere una diplomacia fuerte, eficaz, moderna y capacitada”

“Habrá apoyos para aquellos miembros del servicio adscritos en el exterior que tengan hijos menores a cinco años o con alguna discapacidad”

ENRIQUE PEÑA NIETO
Presidente de México

vicio Exterior sólido, profesional y leal a México.

En el evento, el Presidente firmó el acuerdo que declara el 8 de noviembre como el Día del Diplomático Mexicano. Dijo que en esta fecha los mexicanos celebraremos el oficio diplomático como una labor a favor de la paz, el entendimiento y la suma de voluntades para construir un mundo mejor.

Consideró que la nueva Ley del Servicio Exterior Mexicano es expresión del consenso que prevalece en torno a la importancia y valía de los que laboran en él. Detalló que esta norma busca dar certeza a las tres etapas de la carrera de los diplomáticos de carrera: el ingreso, el desarrollo profesional y el retiro.

“Un primer conjunto de cambios amplía las prestaciones laborales de los miembros del servicio. Con esta ley se mejoran las condiciones para su retiro, incluyendo una mayor pensión y la edad de jubilación hasta los 70 años. También habrá apoyos para aquellos miembros del servicio adscritos en el exterior que tengan hijos menores a cinco años o con alguna discapacidad.

“Un segundo conjunto de cambios establece un plan de carrera que contribuya a una mayor profesionalización de sus miembros; asimismo, flexibiliza las condiciones para que los integrantes del servicio exterior sean comisionados en otras dependencias e impone requisitos explícitos para los nombramientos en el extranjero de personal que no sea de carrera”, explicó.

Respecto al último grupo de cambios, dijo que éste fomentará una mayor participación de las mujeres en el proceso de ingreso y favorecerá la paridad de género en los ascensos. “Con estas medidas estamos construyendo un servicio exterior más fuerte y moderno”, afirmó.

Durante el evento, el Presidente entregó el nombramiento de embajador emérito al ex secretario de Relaciones Exteriores Bernardo Sepúlveda Amor, y dijo que ha dedicado toda su carrera como diplomático y jurista a poner en alto el nombre de México.

La embajadora Marcela Celorio Mancera, cónsul general de México en San Diego, aseveró que las reformas a esta ley muestran una visión de Estado de largo plazo. Como integrante del Servicio Exterior Mexicano, reconoció al Presidente por su apoyo e indicó que la reforma lo coloca en una mejor situación. ●

Crean candado antichapulines para comisionados del Inai

● Aspirantes podrán informar si al acabar su periodo en el instituto buscarán cargo público

JUAN ARVIZU

—politica@eluniversal.com.mx

El Senado dio a conocer la relación de comparecencias de los 34 candidatos a ocupar dos asientos en el Inai, que se llevarán a cabo el lunes 23 y martes 24 de abril próximos, e incluyó una cláusula a fin de que los aspirantes expresen "su compromiso voluntario" de no postularse a un cargo de elección popular, al concluir la gestión para la que sean electos ahora.

Este proceso de selección de dos comisionados cubrirá las vacantes derivadas del término de los periodos de ejercicio de Ximena Puente de la Mora y Areli Cano Guadiana, el pasado 31 de marzo.

La cláusula opcional de no postularse a una candidatura a puesto de elección popular se incluye luego de que la ex presidenta Puente de la Mora aceptó ir a la Cámara de Diputados abanderada por el PRI.

La mecánica para la selección de dos integrantes del Inai incluye preguntas que se reciban en el Senado y se formulen al azar a candidatos en comparecencia; la participación de un comité de acompañamiento

que fue dado a conocer en la convocatoria y que seleccionarán 11 concursantes que consideren "idóneos" para el cargo.

Ayer a las 10:00 horas se abrió la recepción de preguntas y concluirá a las 23:59 horas de este jueves 19, vía correo electrónico (anticorrupcion@senado.gob.mx) y al día siguiente serán revisadas por el comité de acompañamiento y los secretarios técnicos de las comisiones Anticorrupción y Participación Ciudadana y Justicia. Las preguntas serán tomadas de una urna durante la comparecencia de cada aspirante.

Las comisiones Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Justicia del Senado integraron el comité de acompañamiento con tres consejeros honoríficos del Inai y dos personas de organizaciones de la sociedad civil.

34

CANDIDATOS buscan ocupar las vacantes que dejan Ximena Puente y Areli Cano, cuyo periodo en el Inai concluyó el 31 de marzo.

2

DÍAS, el 23 y 24 de abril, el Senado entrevistará a los candidatos para ocupar las vacantes como comisionado en el Inai.

Formaron dicho comité: María Solange Maqueo Ramírez, Khemvirg Puente Martínez, Fernando Nieto Morales, así como Edna Jaime Treviño y Pedro Salazar Ugarte.

El martes pasado, las juntas directivas de las dos comisiones que tienen a cargo la selección de candidatos entregaron la convocatoria al presidente de la Mesa Directiva del Senado, Ernesto Cordero Arroyo (PAN), y agregó una cláusula sobre la decisión personal de cada concursante de no ir por una candidatura a puesto de elección popular al concluir el periodo de comisionado del Inai.

Esta decisión se les sugiere a los aspirantes "para proteger la independencia de los órganos constitucionales autónomos".

Indica que "las y los candidatos podrán expresar su compromiso voluntario de que en caso de ser designados, no se postularán como candidata o candidato a cualquier cargo de elección popular para el proceso electoral inmediato siguiente a la conclusión del periodo para el que fueron nombrados como comisionado o comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales".

El acuerdo lo firmaron integrantes de las juntas directivas de las comisiones Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Justicia. ●

SE LLEVARÁ AL PLENO LA PRÓXIMA SEMANA PARA SU RATIFICACIÓN

Mayoría aprueba TPP-11 en comisiones del Senado

Angélica Mercado y
EFE/México y Miami

El Senado aprobó en comisiones por mayoría el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TPP-11) que será llevado al pleno la próxima semana para su ratificación, en sesión donde la oposición informó que se creará un grupo de seguimiento para obligar al gobierno a iniciar la negociación de cartas paralelas

con Vietnam y Malasia, para proteger a las industrias del calzado y textil.

En la sesión de las comisiones de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores Asia-Pacífico, la senadora Laura Angélica Rojas dijo que el Consejo Coordinador Empresarial le notificó este martes que ya trabajan en la redacción de dichas cartas, trabajo que está a cargo de José Cohén, presidente de la industria textil.

"Incluir en el dictamen las con-

Se buscará proteger la industria del calzado y textil de la competencia de Vietnam y Malasia

sideraciones que tienen estas industrias, la idea es que se le dé seguimiento formal a ello por el Senado y ojalá podamos respaldar a la Secretaría de Economía

para que empiece la negociación formal de cartas paralelas con Vietnam y Malasia".

El priista Teófilo Torres informó que será hasta la próxima semana cuando el CPTPP se lleve al pleno a su ratificación y recordó que el acuerdo incluye a Australia, Brunei Darussalam, Chile, Canadá, Japón, Malasia,

México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam y su contenido incorpora el contenido del TPP original, "cuyo texto no sufrió

cambio alguno, con la salvedad de que 22 de sus disposiciones quedaron suspendidas".

Trato justo

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que está negociando un acuerdo comercial con Japón y que su país solo volverá a ingresar en el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) si el resto de naciones le ofrecen "un trato que no pueda rechazar". **M**

COMISIONES DICTAMEN

Senado avala protección a inversiones

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gmm.com.mx

Con el voto mayoritario del PRI, PAN y Partido Verde, el Senado ratificó anoche en comisiones el Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre

Estados y Nacionales de Otros Estados, a fin de brindar seguridad jurídica a los 163 mil 157.4 millones de dólares de inversión extranjera en México, captados en los últimos cinco años y proteger a los mexicanos que tienen inversiones en otras naciones.

Así, después de 53 años de que México firmó este

acuerdo, los integrantes de la Comisión de Hacienda avalaron ayer el acuerdo y lo turnaron a la Mesa Directiva.

Firmado durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, este Convenio tiene siete ventajas para México, entre ellas "las reglas en materia y ejecución de

laudos que facilitarán el cumplimiento de los laudos, lo cual representa una ventaja para los inversionistas mexicanos en el extranjero e inversionistas extranjeros, así como una señal positiva para la comunidad internacional al refrendar el interés de nuestro país en cumplir con sus compromisos internacionales".

Además, "la inversión

mexicana que se canaliza al exterior se beneficiaría, ya que en caso de que sus inversiones se vean afectadas, podrían recurrir a las reglas del Convenio del CIADI y utilizar los mecanismos de revisión del Centro", de acuerdo con la explicación que entregó la Cancillería mexicana.

Derivado de este Convenio, se creó el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversionistas (CIADI), que opera desde hace unos 50 años.

■ El PRI mantiene una posición “increíblemente honorable”: Virgilio Caballero

Avanza en San Lázaro dictamen para retirar el fuero a todos los funcionarios

■ Es “tabla rasa” para diputados y senadores, explica el coordinador de Morena

ENRIQUE MÉNDEZ Y
ROBERTO GARDUÑO

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados determinó que la Comisión de Puntos Constitucionales aprobará este jueves, el dictamen de reforma a la Constitución que retirará el fuero a todos los funcionarios públicos, incluido el presidente de la República, senadores, diputados,

magistrados y ministros de la Suprema Corte.

Todas las fuerzas políticas han coincidido en terminar con la protección constitucional, como un mensaje político a la población en materia electoral. Una vez que la comisión apruebe el dictamen, éste se enviará a la Mesa Directiva, y ésta lo enlistará en la orden del día de mañana.

Por tratarse de un cambio a la

Constitución, se le daría entrada en la sesión de hoy en primera lectura. No obstante se le puede dispensar ese trámite y ser sometida a discusión en segunda lectura éste mismo día.

Virgilio Caballero, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados expuso en entrevista que ya no habrá fuero que proteja a los funcionarios públicos.

“La reforma se votará en el pleno. Ya se votó en la Jucopo. Viene en términos bastante fuertes. Hoy a las 9 de la mañana vamos a tratar el tema en la Comisión de Puntos Constitucionales. Nosotros estamos por votar en favor de que se le quite el fuero a todos los funcionarios públicos, incluido el Presidente, es el proyecto que tiene la Comisión.”

-¿El PRI no hizo alguna observación a la iniciativa?

-No, al contrario, el PRI está en favor de la iniciativa y mantiene una posición increíblemente honorable ante este asunto. Está cambiando... está cambiando en este tema, está cambiando de Presidente (bromeó).

-En términos históricos, ¿es un cambio sustancial?

-Sin duda, por eso estamos en favor, es un asunto por el que hemos peleado durante muchos años y forma parte también de una iniciativa de Morena al respecto.

-El Congreso ha sido especialmente cuidadoso en este tema, porque generalmente los senadores y diputados pretenden resguardar su integridad después de haber sido señalados por actos de corrupción... ¿Cómo viene respecto a los legisladores, es decir, es tabla rasa para todos?

-Es tabla rasa. Punto, no habrá fuero.

■ “Debe haber algo muy negro”, sospecha de diputados

Diputados reclaman a la PGR por no abrir el caso Odebrecht

■ En otros países caen presidentes, aquí se arropa a corruptos, acusan

**ROBERTO GARDUÑO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Los grupos parlamentarios de Morena y PRD en la Cámara de Diputados reclamaron a la Procuraduría General de la República (PGR) el rechazo a entregar información del caso Odebrecht. “Exigimos a la PGR una explicación precisa, que fundamente su negativa”, dijo Virgilio Caballero, coordinador de Morena.

“Debe haber algo muy negro que motiva esa decisión. Han pasado los meses y no se ha resuelto ese grave escándalo de corrupción”, indicó el coordinador perredista, Francisco Martínez Neri.

En entrevista, Virgilio Caballero consideró como “gravísima la decisión de la PGR” porque, asegura, demuestra la complicidad del gobierno federal en torno a la enorme corrupción que abunda en el país, particular-

mente en Petróleos Mexicanos.

El ex director de la empresa, Emilio Lozoya Austin, fue señalado por el propio dueño de

Odebrecht de haber recibido 10 millones de dólares cuando él era el encargado de las relaciones internacionales del equipo de campaña de Enrique Peña Nieto.

“Asombra con qué cinismo la PGR declara reservada la información. ¿A nombre de qué principio jurídico, cuál es la

razón legal para hacerlo? Evidentemente se trata de una manipulación de complicidad para salvar a Lozoya Austin de la cárcel”, resaltó.

Hizo el contraste de que mientras en otros países donde el grupo en el poder recibió sobornos de Odebrecht, “hasta presidentes han caído, aquí a un ex funcionario de tercera categoría, pero de importancia co-

rrupta, se le arropa. Eso deviene en encubrimiento y complicidad absoluta”.

Por su parte, Martínez Neri sostuvo que la PGR no ha cumplido su compromiso de resolver las denuncias contra Lozoya Austin. “¿Qué hay detrás? Una evidente complacencia del gobierno mexicano con los implicados en este caso de corrupción que seguramente involucra al PRI, a diversos servidores públicos y, por tanto, darlo a conocer en estos momentos sería la catástrofe: perderían la elección y seguramente varios funcionarios tendrían que pisar la cárcel”.

Fecha 19-ABR-2018

Página

12

Sección

Nacional

Plantean reglamentar gobierno de coalición

CÉSAR MARTÍNEZ

Los partidos que conforman la alianza electoral Por México al Frente presentaron ayer en la Cámara de Diputados una iniciativa para reglamentar los Gobiernos de coalición.

El coordinador de la ban-

cada del PAN, Marko Cortés, argumentó que en el próximo Congreso no habrá una fuerza política que tenga la mayoría.

“¿Qué ha ocurrido en los hechos? Que reformas importantes, en las que podemos coincidir unos y otros no, han venido siendo postergadas, por la falta de ca-

pacidad de acuerdos”, señaló.

En ese contexto destacó el Pacto por México, con el cual, dijo, se logró poner la voluntad por encima de cualquier partido.

“Lo que hoy yo hago aquí, es un llamado a institucionalizar el diálogo político, a buscar las coincidencias, a que la Cámara de Diputados no solamente aspire a ser un contrapeso de poder”, planteó.

Con la iniciativa, indicó, el Congreso no sólo será informado de quiénes son los Secretarios de Estado, sino

que participará activamente en su designación.

“Lo que nosotros hoy proponemos, el grupo parlamentario del PAN, PRD y MC, es que las alianzas electorales, que al menos van en ellas tres de los candidatos presidenciales, no solamente sean para ganar una elección, sino que sean un compromiso de Gobierno, para poder aterrizar en la política pública propuesta”, expuso.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, explicó, busca reglamentar algo que ya se contempla en la Constitución.

DEFINE LÍNEAS DE ACCIÓN

Hacienda promete transición eficiente

Úrsula Carreño dijo que habrá total coordinación con el equipo de quien resulte Presidente electo el 1 de julio

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gtmm.com.mx

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público se alista para el cambio de gobierno, a fin de lograr una transición eficiente y transparente, en un escenario de control de gasto programable para consolidar la estabilidad de las finanzas públicas. Informó Úrsula Carreño, ratificada este miércoles por los senadores como nueva subsecretaría de Egresos del gobierno federal.

Durante su comparecencia ante los integrantes de la Comisión de Hacienda del Se-

nado, quienes la ratificaron de manera unánime, Úrsula Carreño informó que en 2018 el gobierno de Enrique Peña Nieto ejercerá el presupuesto más bajo en materia de publicidad gubernamental, luego de un recorte de 122 millones de pesos.

La funcionaria federal fijó cuatro líneas de acción para los siete meses que restan a la administración peñista, entre ellas "lograr una transición de cambio de administración, que sea eficiente y transparente, estableciendo el compromiso de total coordinación con el equipo de la persona que resulte Presidente electo, a efecto de contar con un cierre de ejercicio fiscal ordinario en materia de gasto público y proporcionar la información

y el apoyo técnico necesarios con los que cuenta la subsecretaría para la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019", planteó.

También "continuar con el

manejo responsable del presupuesto que permita, a través de un control del gasto

programable consolidar el escenario de estabilidad y finanzas públicas".

De igual manera, mejorar "las políticas y programas públicos a través del fortalecimiento del Sistema de Evaluación del Desempeño, lo que implica junto con el Coneval, en el ámbito de nuestras respectivas competencias, mejorar su diseño, operación y orientación a resultados".

Y la cuarta línea es "el fortalecimiento de los mecanismos de transparencia en materia de gasto público, lo que implica actualizar, difundir y ampliar la información actualmente disponible en el portal de transparencia".

Carreño, este año se ahorrarán 122 millones de pesos por este concepto.

3.9

POR CIENTO

redujo el gobierno su gasto en publicidad.

DIFERENDO

Senadores criticaron la baja en el gasto de publicidad gubernamental. Según

En 11 semanas, el operativo ya da resultados, destaca

Bajan homicidios dolosos en 4 estados con el Escudo Titán

EN LOS CABOS la reducción fue de 94 por ciento, detalló Renato Sales; en la semana 17 mujeres, víctimas de trata, fueron liberadas

Por Jorge Butrón >
jorge.butron@razon.com.mx

El Comisionado Nacional de Seguridad, Renato Sales, informó que el homicidio doloso en Chihuahua, Colima, Baja California y Guanajuato va a la baja gracias a los esfuerzos del operativo "Escudo Titán" a 11 semanas de su implementación.

Durante el octavo informe de avances destacó: "Si comparamos el periodo que abarca desde la última semana de enero hasta el 15 de abril, equivalente a 11 semanas con respecto a las 11 semanas previas al operativo Escudo Titán, podemos afirmar que los homicidios relacionados con organizaciones delictivas han disminuido".

Sales Heredia indicó que en La Paz, Baja California, se redujo 70 por ciento, mientras que en Los Cabos, la disminución fue de 94 por ciento al pasar de 105 homicidios a seis. En Juárez, Chihuahua, se mermó casi 40 por ciento, al pasar de 149 a 92 casos en las 11 semanas.

En el municipio de Colima en el estado del mismo nombre, la baja fue de 24 a 13 homicidios, es decir 45.8 por ciento; en

Manzanillo pasaron de 62 a 47 crímenes, y en Tecomán se acortó 13 por ciento.

Desde la Secretaría de Gobernación explicó que desde el inicio del operativo los homicidios en Guanajuato mostraron una caída en Apaseo El Grande, de 61 por ciento, y Celaya de 43 por ciento.

Acompañado del Comisionado de la Policía Federal, Manelich Castilla, dijo "seguimos trabajando para cumplimentar mandamientos judiciales y órdenes de aprehensión vinculadas con delitos de alto impacto".

Durante la última semana se liberó a 17 mujeres de distintas nacionalidades y detuvo a 24 personas en la Benito Juárez

presidencial.

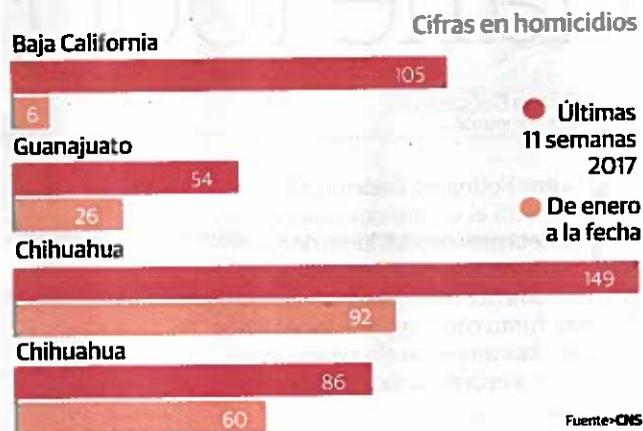
JRC: Será una campaña atractiva, diferente, que convoque al mexicano a decirnos qué quiere, y no una campaña en la que *El Bronco* le diga a los mexicanos que es capaz de hacer todo; que la gente pueda comunicarse con *El Bronco* para que *El Bronco* pueda hacer, a través de la comunicación de regreso, todo un plan para México. Ni quiero ser Santa Claus, ni ser Superman. pero puedo ser el Llanero Solitario.

386

Personas detenidas por homicidio y secuestro se reportan tras las acciones de seguridad

Operativo reduce incidencia delictiva

En el primer trimestre del año las acciones en estados con altos índices delictivos ya dan resultados.



ENCUESTA TRIMESTRAL

En CdMx se sienten más inseguros que en Reynosa: Inegi

El promedio de percepción en todo el país se ubicó en el nivel récord de 76.8 por ciento

Rafael Montes/México

En los primeros tres meses de 2018, la región oriente de Ciudad de México se colocó como la zona del país donde sus habitantes sienten mayor inseguridad, incluso por arriba de Reynosa, Tamaulipas, que había encabezado el ranking en el último trimestre de 2017.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), dada a conocer ayer, en promedio en México 76.8 por ciento de la población de 18 años y más considera que vivir en su ciudad es inseguro.

La cifra supera a la obtenida en diciembre pasado, cuando fue de 75.9 por ciento, y a la de marzo de 2017, de 72.9 por ciento.

Con base en los resultados de la encuesta del primer trimestre del año, se tiene que la percepción de inseguridad fue mayor entre las mujeres con 81 por ciento, mientras que entre los hombres se ubicó en 71.8 por ciento.

Para marzo pasado, la zona de las delegaciones Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco se ubicó en primer lugar con un nivel de percepción de inseguridad de 96.7 por ciento, cinco puntos porcentuales más que en diciembre, cuando fue de 91.4 por ciento.

En comparación, Reynosa que ocupó en la anterior encuesta el primer lugar con un nivel de 95.6

pués del oriente capitalino están las ciudades de Coatzacoalcos,

Veracruz, con 94.8 por ciento; Fresnillo, Zacatecas, con 94.7 por ciento; la zona de las delegaciones del norte de Ciudad de México (Gustavo A. Madero, Iztacalco y Venustiano Carranza), 94 por ciento; Chilpancingo, Guerrero, 93.3 por ciento, y Cancún, Quintana Roo, con 93.2 por ciento.

Mientras, las ciudades con menor percepción de inseguridad fueron: Mérida, Yucatán, con 29.9 por ciento; Saltillo, Coahuila, 33.5 por ciento; Los Cabos, Baja California Sur, 38.8 por ciento; La Laguna, entre Coahuila y Durango, 47.8 por ciento; Durango, Durango, con

48.3 por ciento, y Piedras Negras, Coahuila, y 48.5 por ciento.

El cajero automático en vía pública es el sitio donde más percepción de inseguridad se registra, con 81.3 por ciento; le sigue el transporte público, con 74.3 por ciento; las calles que habitualmente se usan, 68.7 por ciento, y el banco, 68.1 por ciento.

Respecto de las conductas delictivas o antisociales registradas en el primer trimestre de 2018 en comparación con 2017, el Inegi destacó que prácticamente se presentó un aumento en todas las categorías: 7.5 puntos porcentuales más en cuanto a la atestiguación de disparos frecuentes con armas (de 32.5 a 40 por ciento), 4.2 puntos

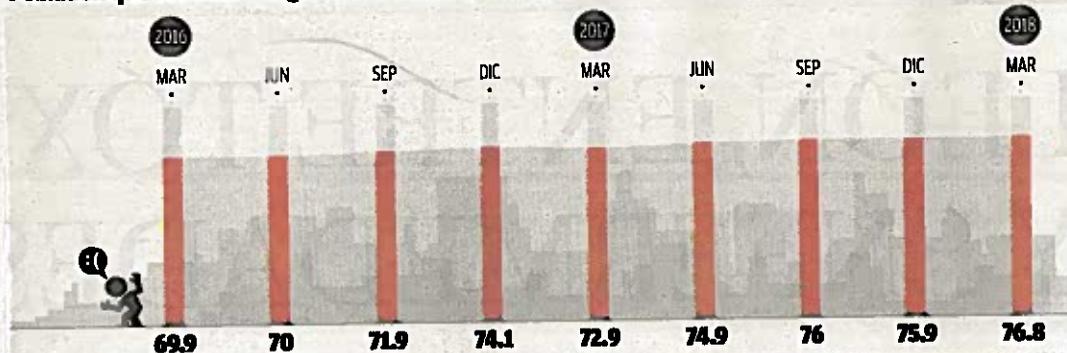
por ciento, en esta ocasión registró 79.3 por ciento.

En los nuevos resultados, des-

METRÓPOLIS SIN CALMA

Según el Inegi, en los últimos años se ha mantenido una tendencia al alza sobre la percepción de inseguridad en las principales ciudades del país, con mayor énfasis en la zona centro.

Población que se siente insegura en su ciudad (porcentaje)



Regiones donde se perciben más inseguros (marzo 2018)



Cambios relevantes en percepción de inseguridad



Fuente: Inegi | Información: Mariana Hernández | Gráfico: Arturo Black Fonseca

Fecha 19-ABR-2018

Página

19

Sección

Política

porcentuales más en cuanto a la venta o consumo de drogas (de 40 a 44.2 por ciento), 2.2 puntos porcentuales más en cuanto a vandalismo (de 51.8 a 54 por ciento) y 1.8 puntos porcentuales más en atestiguación de robos o asaltos (de 63 a 64.7 por ciento).

La presencia de bandas violentas o pandillerismo también tuvo un

incremento de 1.9 puntos porcentuales, al pasar de 34 a 35.9 por ciento y el consumo de alcohol en las calles creció 0.7 puntos porcentuales, al pasar de 64.7 a 65.4 por ciento.

Buscan acuerdo

Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, informó que tuvo una reunión con el jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, con el fin de establecer un mecanismo de coordinación para reforzar la seguridad pública y la prevención del delito.

El diputado destacó que el plan es enviar una solicitud conjunta para que el Congreso federal apruebe la iniciativa de iniciativas para legislar el tema del *narcomenudeo* y la posesión ilegal de armas de fuego. Además, sugerirán agravar

las penas relacionadas con el robo a transporte público, comercios y restaurantes, estableciendo prisión preventiva oficiosa.

También hay la necesidad de un marco jurídico de protección a las mujeres para evitar cualquier intento de violencia hacia ellas. **M**

Homicidios bajan hasta 94%: Sales

El gobierno federal informó la reducción de hasta 94 por ciento en el número de homicidios perpetrados por la delincuencia en ciudades en las que aplica se aplica el operativo Escudo Titán desde el 29 de enero pasado.

Renato Sales Heredia, comisionado nacional de Seguridad, dijo que este es el caso concreto de Los Cabos, Baja California, donde los crímenes pasaron de 105 a seis durante las recientes 11 semanas.

En conferencia de prensa, puntualizó que en La Paz los homicidios bajaron 70 por ciento. "En Juárez, Chihuahua, se registra una reducción de casi 40 por ciento, al pasar de 149 casos a 92, en estas 11 semanas.

"Mientras que en Colima se registran disminuciones en este rubro, particularmente en el municipio de Colima, al pasar de 24 a 13 homicidios, que es una baja de 45.8 por ciento". Añadió que en Guanajuato los homicidios bajaron en Apaseo el Grande, de 26 a 10, que es 61 por ciento.

Ignacio Alzaga/México

Crece sensación de riesgo en región oriente de CDMX

Perciben inseguros cajeros y transporte

Siente temor a delito 76.8% de mexicanos; alcanza indicador su máximo histórico

ANTONIO BARANDA

En México, 8 de cada 10 personas adultas se sienten inseguras en los cajeros automáticos localizados en la vía pública.

Es el principal espacio público donde la población percibe mayor temor a ser víctima de un delito, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) correspondiente al primer trimestre del año.

El ejercicio, realizado por el Inegi entre la población de 18 años o más, y cuyos resultados se presentaron ayer, indica que 81.3 por ciento de la población no se siente seguro al acudir a los cajeros para retirar efectivo o hacer pagos.

Por tipo de lugar, le siguen el transporte público, con 74.3 por ciento de percepción de inseguridad, y las "calles que habitualmente usa", con 68.7 por ciento.

La ENSU, que se levantó en 55 ciudades de todo el país, indica que 76.8 por ciento de la población considera insegura la localidad donde vive.

Es el porcentaje más alto desde que el Inegi comenzó

a medir trimestralmente la percepción social de inseguridad pública a nivel nacional, en septiembre de 2013.

Anteriormente, el porcentaje más alto se registró en septiembre de 2017, con 76 por ciento.

El indicador de marzo es 0.9 puntos mayor al registrado en diciembre de 2017, pero 3.9 puntos superior al reportado en el mismo mes del año pasado.

"No representa un cambio significativo respecto a diciembre de 2017, pero sí es estadísticamente mayor al registrado en marzo de 2017", señala la ENSU.

La sensación de inseguridad es mayor en el caso de las mujeres, con un 81 por ciento,

por 71.8 de los hombres.

EXPECTATIVAS

Según la ENSU, la ciudad o zona del país con mayor porcentaje de personas que consideró que vivir ahí es insegura, fue la Región Oriente de la Ciudad de México, con 96.7 por ciento, que incluye las delegaciones de Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco.

Le siguen Coahuila de Zaragoza, con 94.8 por ciento, seguido de Fresnillo, con 94.7; la Región Norte de la CDMX, con 94.0; Chilpancingo, con 93.3, y Cancún, con 93.2 por ciento.

El 72.5 por ciento de la población consideró que, en los próximos 12 meses, la situación de la delincuencia

en su ciudad seguirá igual de mal o empeorará.

"La sensación de inseguridad por temor al delito y las expectativas que tiene la población sobre la seguridad pública se generan por la influencia de diversos factores, como la atestiguación de conductas delictivas o antisociales que ocurren en el entorno donde se desenvuelve la población", se indica en la Encuesta.

"Asimismo, el temor al delito puede hacer cambiar las rutinas o hábitos de la población, así como la percepción que se tiene sobre el desempeño de la Policía".

Cae confianza en Fuerzas Armadas

ANTONIO BARANDA

En medio de críticas a la actuación de militares y marinos en varios operativos, la confianza de la población en las Fuerzas Armadas disminuyó en marzo por segundo trimestre consecutivo.

La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana señala que 85.1 por ciento de la población mayor de

18 años percibe el desempeño de la Marina como "muy o algo efectivo", cuando en diciembre pasado el indicador fue de 85.6 por ciento.

En el caso del Ejército, el porcentaje pasó de 83.2 en la medición de diciembre a 81.6 en marzo.

En contraste, subió ligeramente el porcentaje de quienes perciben el desempeño de las Policías locales

como "muy o algo efectivo", en sus labores para prevenir y combatir la delincuencia.

La confianza en la Policía estatal subió de 47 por ciento, en diciembre, a 47.2 en marzo, en tanto que la Policía Municipal pasó de 38.5 a 38.8 por ciento.

No obstante, estas últimas siguen siendo las autoridades de seguridad con la percepción de desempeño más baja del país.

MIEDO PERSISTENTE

Resultados de la Encuesta de Nacional de Seguridad Pública. (población de 18 años y más).

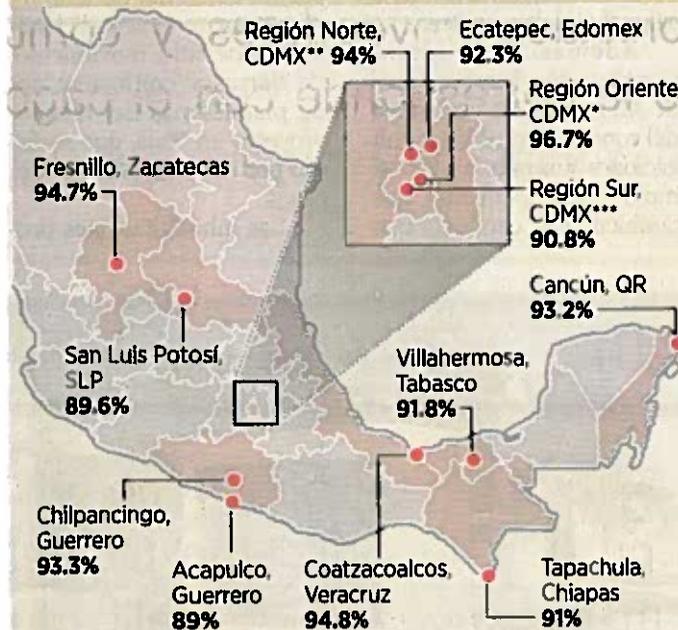


Desempeño de autoridades federales

(alto o efectivo)

MARZO 2017	MARZO 2018
Marina	
85.6%	85.1%
Ejército	
82.9%	81.6%
Gendarmería	
69.2%	69.6%
Policía Federal	
63.6%	63.4%

Ciudades con mayor prevalencia de habitantes que consideran inseguro el lugar donde radican:



Cambios de rutina por temor a algún delito

(marzo 2018)



* Incluye las Delegaciones Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco
 ** Gustavo A. Madero, Iztacalco y Venustiano Carranza
 *** Benito Juárez, Coyoacán, Magdalena Contreras y Tlalpan

Percepción de inseguridad, al alza; rompe nuevo récord

- De la población adulta, 76.8% no se siente a salvo en su ciudad
- No mejorará la situación delincriminal, considera 72.5%

RUBÉN MIGUELES

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

La percepción de inseguridad por parte de la población adulta en las principales ciudades del país continuó su tendencia al alza, hasta alcanzar de nueva cuenta una cifra récord, de acuerdo con los resultados más recientes de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Durante marzo de 2018, 76.8% de la población de 18 años y más consideró que vivir en su ciudad es inseguro. Ese porcentaje es el más alto del que se tenga registro desde septiembre de 2013, cuando se inició la encuesta.

La percepción de inseguridad siguió siendo mayor en el caso de las mujeres, con 81.0%, mientras que para los hombres fue de 71.8%. Asimismo, 72.5% de la población adulta consideró que en los próximos 12 meses la situación de la delincuencia en su ciudad seguirá igual de mal o empeorará.

Las ciudades con mayor porcentaje de personas de 18 años y más que consideraron que vivir en su ciudad es inseguro fueron: región oriente de la CDMX (Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco), con 96.7%; Coatzacoalcos, 94.8%; Fresnillo, 94.7%; región norte de la CDMX (Gustavo A. Madero, Iztacalco y Venustiano Carranza), 94.0%; Chilpancingo, 93.3%; y Cancún, 93.2%.

Por otro lado, las ciudades con menor percepción de inseguridad fueron: Mérida, con 29.9%; Saltillo, 33.5%; Los Cabos, 38.8%; La Laguna, 47.8%; Durango, 48.3% y Piedras Negras, con 48.5%.

En lo referente a la percepción de inseguridad en espacios físicos específicos, 81.3% de la población manifestó sentirse insegura en los cajeros automáticos localizados en la vía pública; 74.3% en el transporte público, 68.7% en las calles que habitualmente usa y 68.1% en el banco.

Los resultados de la encuesta revelan que durante el primer trimestre de 2018, el porcentaje de la población que mencionó haber visto o escuchado conductas delictivas o antisociales en los alrededores de su vivienda fue: consumo de alcohol en las calles (65.4%), robos o asaltos (64.7%), vandalismo en las viviendas o negocios (54.0%), venta o consumo de drogas (44.2%), disparos frecuentes con armas (40.0%) y bandas violentas o pandillerismo (35.9%).

Las tres ciudades con mayor porcentaje de ciudadanos que reportaron haber tenido conflictos o enfrentamientos fueron: Toluca (58.4%), la región norte de la CDMX (58.1%) y Hermosillo (54.1%). Las ciudades donde se obtuvieron los menores porcentajes de conflictos entre la población fueron: Campeche (13.3%), Tapachula (14.7%) y Tijuana (14.8%).

58.4%

DE LA POBLACIÓN mayor de 18 años en Toluca dijo que ha tenido conflictos o enfrentamientos; le siguen la CDMX, con 58.4%, y Hermosillo, con 54.1%.

De la población adulta que reconoció haber tenido conflictos o enfrentamientos de manera directa por causa de incivildades en su entorno, 68.7% mencionó que éstos se dieron con los vecinos, mientras que 32.3% manifestó haberlos tenido con desconocidos en la calle.

El 66.5% de los encuestados manifestó que modificó sus hábitos respecto a "llevar cosas de valor como joyas, dinero o tarjetas de crédito" por temor a sufrir algún delito; mientras que 58.9% reconoció haber cambiado hábitos respecto a "permitir que sus hijos menores salgan de su vivienda"; 56.1% cambió rutinas en cuanto a "caminar por los alrededores de su vivienda, pasadas las ocho de la noche" y 38.5% cambió rutinas relacionadas con "visitar parientes o amigos".

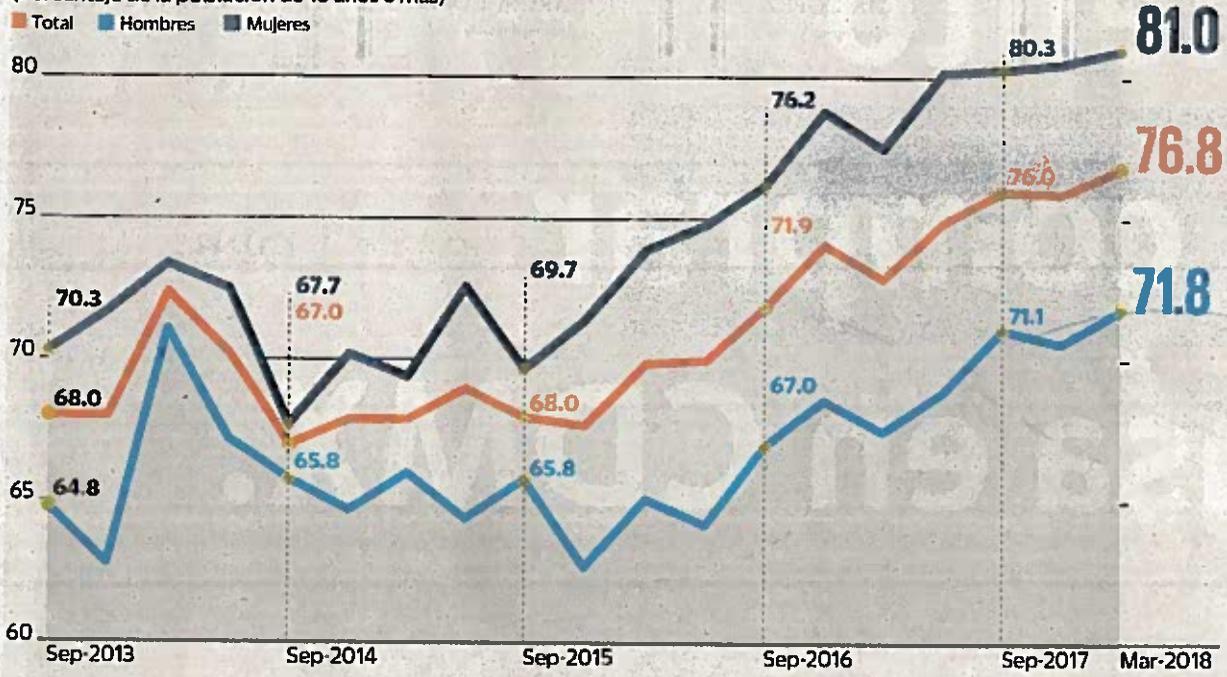
Los porcentajes de la población que identificó a las diversas corporaciones policiales y que percibió su desempeño como "muy o algo efectivo" en sus labores para prevenir y combatir la delincuencia fueron: Marina (85.1%), Ejército (81.6%), Gendarmería Nacional (69.6%), Policía Federal (63.4%), Policía Estatal (47.2%) y Policía Preventiva Municipal (38.8%).

El índice de los adultos que consideró al gobierno de su ciudad como "muy o algo efectivo" para resolver los problemas más importantes fue 24.6% a nivel nacional. Las ciudades con mayor porcentaje en dicha percepción fueron: Reynosa (56.5%), Tampico (47.4%) y Nuevo Laredo (47.0%). Mientras que las ciudades con menor porcentaje de percepción de efectividad para resolver problemas fueron Villahermosa (7.5%), Tuxtla Gutiérrez (8.0%) y Ecatepec (9.7%). ●

Mexicanos ven aumento en delitos

(Porcentaje de la población de 18 años o más)

■ Total ■ Hombres ■ Mujeres



Fuente: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, marzo 2018. Inegi



Narro: Insuficientes avances contra embarazo infantil y adolescente

► Alarmante, que el 42.1% de los nacimientos en el país sea de mujeres de entre 10 y 17 años de edad ► La meta fijada para erradicarlos es el 2030 ► Debe terminar el abuso sexual infantil, es inaceptable; fomentemos la denuncia

[CECILIA HIGUERA ALBARRÁN
Y CECILIA TÉLLEZ CORTÉS]

Desde la Residencia Oficial de Los Pinos, el secretario de Salud, José Narro Robles, alertó que el país continúa registrando índices de embarazo infantil y adolescente inaceptables para un país como el nuestro: En 2016, del total de embarazos en niñas y adolescentes, 42 por ciento se registraron en mujeres menores de edad. Muy alarmante, resaltó, es que 2.4 por ciento fueran niñas de entre 10 y 14 años.

Estos datos fueron adelantados hace unas semanas a *Crónica* por la Conapo, instancia que participa en la estrategia de prevención y que ayer estuvo presente en la conferencia de prensa en Los Pinos.

El secretario Narro hizo un balance sobre la situación actual del combate al embarazo en niñas y adolescentes y dijo que se trata de un problema mundial y multifactorial que tiene solución, pero necesita ser atendido de manera integral desde las instancias de salud, organizaciones civiles, sociedad y familia.

Indicó que en el país el 42.1 por ciento de los nacimientos ocurre en mujeres de entre 10 y 17 años.

No obstante, aseguró que hay resultados alentadores, pues de 2014 a 2016 los embarazos en niñas y adolescentes disminuyeron 13 por ciento, aunque admitió que los esfuerzos son insuficientes para alcanzar la meta para el 2030 de erradicar estos embarazos por la falta de métodos anticonceptivos en las niñas y adolescentes.

En conferencia conjunta con el vocero del gobierno federal, el doctor Narro admitió que hay una preocupación en el sector de la salud, muy importante, por los embarazos subsiguientes y una gran necesidad de avanzar en la utilización de métodos anticonceptivos post evento obstétrico.

Indicó que "en seis por ciento de los casos de niñas, se trata al menos del segundo embarazo y que se han registrado particularmente al inicio de este siglo, casos en donde era el segundo, tercero o hasta cuarto nacimiento en una niña de 14 o 15 años".

COMO ADELANTÓ CRÓNICA. Abatir el embarazo en niñas de 10 a 14 años tiene que ver con el problema ligado al abuso sexual contra niñas, de ahí que el gobierno federal ha establecido una estrategia enfocada a la prevención del abuso sexual infantil, porque "es inaceptable que haya niñas desde 10 años teniendo bebés, eso es resultado de un acto violento, de un abuso contra esas niñas y eso es algo que debe terminar".

Así, lo señaló en una entrevista que concedió la directora general del Consejo Nacional de

Población (Conapo), Patricia Chemor Ruiz, a este diario, quien adelantó que en los próximos meses la estrategia de prevención prestará especial atención a quienes saben del abuso infantil "y optan por callarse, por no denunciar y que el daño a los niños quede oculto".

Subrayó además que el embarazo infantil es una situación compleja, pero se ha comenzado a dar los primeros resultados, ya que de 77 embarazos por cada mil mujeres de entre 15 y 19 años registrada en 2012, en seis años se redujo a 74.

Para reforzar las acciones enfocadas a prevenir el embarazo infantil, añadió, iniciará una capacitación a los prestadores de servicios de salud, para que sepan cómo actuar y proceder en caso de atender un embarazo adolescente y se interponga la denuncia ministerial correspondiente.

Estas acciones, resaltó, girarán en torno a la atención y prevención del embarazo de niñas, al ser un delito, sin excepción deberá seguirse el protocolo y levantar la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público.

Y es que la gravedad del problema se dimensiona si tomamos en cuenta que en el país México tiene una tasa de 77 jóvenes embarazadas por cada mil mujeres entre 15 y 19 años, mientras que en Europa son entre tres y cinco adolescentes por cada mil.

La estrategia para prevenir el

embarazo infantil y adolescente involucra a diversas dependencias, como la Sedatu, con la construcción de los "cuartos rosas", para evitar condiciones de hacinamiento en donde niñas y adolescentes quedan expuestas al abuso "desde el papa, el tío, el abuelo; hay tantos casos de niñas que son abusadas por sus abuelos, sus propios padres, hermanos, primos".

Hace tres años se implementó la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo, y mientras en 2014 se registraron 440 mil 468 nacimientos en niñas de 9 años hasta jovencitas de 19, para el 2015 esta cifra descendió a 417 mil 854, es decir, se observó una reducción de 22 mil 614 niñas embarazadas.

Por otra parte, datos del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), en el estudio de 2017 "Violencia sin interrupción: aborto por violación en Mé-

xico", destacó que en los últimos ocho años en todo el país hubo más de 28 mil denuncias por violación sexual a niñas menores de 15 años.

Y aunque la edad legal para poder tener relaciones sexuales en nuestro país puede variar entre los 15 y 16 años de edad según sea la entidad federativa de la que se trate, lo cierto es que cualquier tipo de contacto sexual, con menores de este rango de edad ya está considerado como un delito.

Ante ello, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) advirtió que de los casos de violencia sexual en niñas, ni siquiera el 10 por ciento son denunciados, situación clasificada como una "silenciosa tragedia".

Desde el punto de vista médico, el doctor Rufino Luna Gordillo, director general adjunto del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, de la Secretaría de Salud, explicó que un embarazo antes de los 19 años representa un alto riesgo de muer-

te materna —son el 20 por ciento del total de defunciones maternas en el país—, "y entre más pequeñas mayor es el peligro, porque hay complicaciones de hemorragia obstétrica y complicaciones en enfermedad hipertensiva durante el embarazo".

En un cuerpo tan pequeño se registran más complicaciones, porque "cuando el útero es tan pequeño, tiene que adaptarse al tamaño del bebé se puede desgarrar o incluso durante el parto".

Hay casos de niñas que a veces ni siquiera se esperan a tener la primera menstruación y ya están teniendo relaciones sexuales, ya sea forzadas o consensuadas y esto ocasiona que estén teniendo embarazos desde edades muy tempranas.

Otra situación que se presenta es la preeclampsia y la eclampsia, enfermedades hipertensivas del embarazo y por lo regular se presentan cuando hay una reacción alérgica al semen, situación más frecuente en las niñas al ser la primera exposición al semen y este tipo de reacciones condiciona a presentar estos trastornos hipertensivos, que en el caso de eclampsia es cuando presentan convulsiones durante el embarazo e incluso en el parto".

Inhabilitan al director de Odebrecht México

Delata a Lozoya; lo sanciona SFP

Es la misma persona que acusó en Brasil a ex titular de Pemex de recibir sobornos

ROLANDO HERRERA
Y VÍCTOR FUENTES

La Secretaría de la Función Pública (SFP) sancionó y decretó otra inhabilitación a la Constructora Norberto Odebrecht y a su director en México, Luis Alberto de Meneses Weyll, y su director de finanzas, Gleiber José de Faria.

El primero de ellos es la misma persona que denunció al ex director de Pemex Emilio Lozoya Austin de recibir sobornos.

Meneses Weyll fue quien reveló ante las autoridades de Brasil el pago de un soborno por 10 millones de dólares

en el 2012 a Lozoya, en ese entonces coordinador internacional de la campaña presidencial de Enrique Peña y, posteriormente, director de Pemex.

La inhabilitación de la Función Pública, por dos años y tres meses, es la primera que se da no sólo contra una empresa, sino contra sus directivos.

El castigo deriva de simulaciones e incumplimientos en el contrato de mil 811 millones de pesos adjudicado el 12 de noviembre de 2015 para la construcción de accesos y obras externas en la refinería Miguel Hidalgo, en Tula.

Además, la empresa Construcción Internacional de México fue la cesionaria del contrato y recibió las obligaciones y, según la SFP, "simuló" el cumplimiento, que también es la conducta que

se imputa a los directivos Weyll y De Faria.

Según la SFP, se presume que Constructora Norberto Odebrecht "durante la ejecución del contrato DCPA-OP-GCP-DGTRI-A-3-15 en su carácter de cedente, evadió el cumplimiento de los requisitos establecidos en el mismo".

Este contrato fue adjudicado menos de tres meses antes de la salida de Emilio Lozoya de la dirección general de Pemex.

En diciembre y febrero pasados, Odebrecht recibió otras dos inhabilitaciones por un convenio de febrero de 2014 para el acondicionamiento de sitio, movimiento de tierras y conformación de plataformas del mismo proyecto en Tula, que se firmó por mil 465 millones de pesos.

Las inhabilitaciones pre-

vias habían sido por cobrar como extraordinarias actividades ya previstas en el contrato de febrero de 2014, así como por no respetar los costos indirectos pactados con Pemex Refinación, lo que provocó daño a la paraestatal por 119 millones de pesos.

En las sanciones anunciadas ayer, se establecieron multas por 543.5 millones de pesos a cada una de las empresas.

Otro contrato con Odebrecht, firmado en noviembre de 2014 por mil 151 millones de pesos, aún no deriva en sanciones.

Los castigos administrativos de la SFP son independientes de la investigación penal que lleva a cabo la Procuraduría General de la República, la cual, a la fecha, no ha dado conocer los resultados de su indagatoria.

■ Empieza hoy nueva jornada de lucha para que agilicen pesquisas

Reprochan padres de los 43 uso político de la incapacidad oficial para hallarlos

HÉCTOR BRISEÑO Y
SERGIO OCAMPO

Corresponsales

El vocero de los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos entre el 26 y el 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, Felipe de la Cruz Sandoval, reprochó que la incapacidad para localizar a los estudiantes se utilice con fines políticos y electorales.

En conferencia de prensa que ofreció este miércoles en el parque Papagayo de Acapulco, De la Cruz Sandoval anunció que este jueves dará inicio una nueva jornada de lucha para exigir que la Procuraduría General de la República (PGR) agilice las investigaciones, antes de intentar dar carpetazo al expediente, con motivo del próximo fin de administración

federal, misma que, advirtió, pretende consolidar la denominada "verdad histórica" sobre el caso, consistente en que los estudiantes fueron incinerados en un basurero de Cocula tras su desaparición.

"Las familias de los desaparecidos no vamos a permitir que den carpetazo. No estamos de acuerdo en que políticos como Miguel Ángel Osorio Chong, ex secretario de Gobernación, o Manuel Añorve Baños, ambos candidatos del PRI al Senado, usen el caso con fines electorales", señaló De la Cruz Sandoval.

Ayer por la tarde, decenas de alumnos de la Normal Rural de Ayotzinapa bloquearon los dos carriles de la Autopista del Sol México-Acapulco, para exigir justicia por la desaparición de sus compañeros.

Octavio "N", dirigente de los

estudiantes, indicó que la demanda central de sus compañeros es que se dé seguimiento a las cuatro líneas de investigación, "que se indague al Ejército Mexicano, que estuvo presente

en los hechos de Iguala; además, lo ocurrido en Huitzuco, porque hay evidencias de que compañeros fueron llevados allá, y los teléfonos de los normalistas, que fueron rastreados por GPS hasta los cuarteles militares".

Asimismo, pidió "que se aclare el motivo por el que el gobierno omite investigar el trasiego de droga de Iguala a Chicago, como móvil de los hechos, que tiene que ver con que somos nosotros los más interesados en que se resuelva el caso".

■ Deploran gasto millonario en campañas

Los damnificados de Jojutla, olvidados hasta por candidatos

■ RUBICELA MORELOS CRUZ

Corresponsal

JOJUTLA, MOR.

Damnificados que aún pernóctan en tiendas de campaña que donó el gobierno de China, viviendas en obra negra, comercios cerrados, así como tierra, cascajo y escombro en las calles forman el paisaje de Jojutla, Morelos, siete meses después del sismo ocurrido el pasado 19 de septiembre.

Los afectados afirmaron que se sienten desesperados, decepcionados e impotentes porque los apoyos para la reconstrucción que tanto prometieron las autoridades no llegan. Ante esta indiferencia, no votarán en las próximas elecciones, ya que “los candidatos valen gorro; son indiferentes a nuestro dolor”.

Lamentaron que los partidos políticos estén gastando miles de millones de pesos en las campañas, mientras ellos no tienen un techo y a veces ni siquiera agua potable o comida en sus casas improvisadas.

En un recorrido se observa que

la avenida principal, Constitución del 57, sigue destruida. Los afectados aseguran que las redes de agua, drenaje, electricidad y telefonía siguen en mal estado.

Los comerciantes cuentan que esta avenida fue la más dañada por el terremoto. La mayoría de los negocios desaparecieron y en su lugar hay lotes baldíos. “Sólo quedan una decena de más de 100 locales y tratamos de mantenerlos abiertos. Sobrevivimos con ventas menores a 20 por ciento”, refirieron.

Se quejaron de que los gobiernos federal y estatal no los han ayudado porque muchos son pequeños negocios que no están dados de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al llegar a la explanada municipal, denunciaron que ni el edificio del ayuntamiento ha sido reconstruido, pese a lo que dicen las autoridades. Los trabajadores del estado colocaron en la fachada un anuncio espectacular de un fidecomiso creado por el gobernador perredista Graco Ramírez “supuesta-

mente para reconstruir Morelos”.

Los estudiantes en este municipio demandaron apoyo para los damnificados porque se acerca la temporada de lluvias. Les entristece que las familias sigan en esta situación “mientras los candidatos andan gastando dinero. Hay otras cosas más urgentes que atender en el país”.

Amada Morán Brito, vecina de la colonia Emiliano Zapata, una de las más afectadas, perdió su casa en el temblor. Asegura que le dieron 120 mil pesos del Fondo de Desastres Naturales.

“Apenas alcanzó para losimientos y para un metro de altura de la construcción. Tuve que conseguir dinero prestado y con

donativos de mis familiares le subí otro poco, pero ya no tengo dinero para continuar. Seguimos viviendo en tiendas de plástico.

“Estos siete meses han sido muy difíciles, pero todavía nos falta por sufrir, ya que aún no podemos construir. Lo que nos dieron no alcanza. La reconstrucción va muy lenta”, deploró.

■ La nueva zona abarca del centro de Puebla a límites del Edomex

Quedó atrás el *Triángulo Rojo*; huachicoleros disputan otra ruta

■ *El Loco Téllez*, cabeza de la banda que azuzó a pobladores contra militares

DENNIS A. GARCÍA

La mina del oro negro en el *Triángulo Rojo* quedó atrás. Organizaciones criminales dedicadas al robo de hidrocarburos en Puebla disputan una nueva ruta para la sustracción de combustibles perforando los ductos de Petróleos Mexicanos (Pemex).

La nueva zona en la que ordenan abarca 47 kilómetros, que empiezan en el municipio de Cuautlancingo y terminan en Tlahuapan, pasando por San Martín Texmelucan, Coronango y San Matías Tlalancaleca.

De acuerdo con informes de inteligencia a los que tuvo acceso *La Jornada*, el *Triángulo Rojo* —que comprende los municipios de Acajete, Tepeaca, Quecholac, Acatzingo, Tecamachalco y Palmar de Bravo— ya no es negocio para las organizaciones de Antonio Martínez, *El Toñín* (detenido) y Roberto de los Santos de Jesús, *El Bukanas*, desde que Pemex cerró el ducto que viene de Minatitlán y atraviesa dicha región.

Señalan que quien controla la ruta alterna es identificado como Óscar García Téllez, *El Loco Téllez*, cuyo centro de operación está en San Martín Texmelucan.

Mencionan que fue Téllez

quien movilizó el pasado jueves a un grupo de pobladores para encarar y agredir a militares en la colonia Purfísima, desde donde se presume que opera.

Sin embargo, los problemas que se tenían por el control del *Triángulo Rojo* ahora se trasladaron a los nuevos municipios

que corren del centro de Puebla a la colindancia con el estado de México.

Otra de las operadoras que disputa la zona es Arely Pérez, *La Negra*, quien tiene mayor influencia en San Matías Tlalancaleca. No obstante, las bandas que operaban en el *Triángulo Rojo* comienzan a entrar a la nueva ruta.

Hasta finales del año pasado, *La Negra* tenía todo el control en San Martín Texmelucan y San Matías Tlalancaleca, tramo en el que su banda también se dedica a robar a automovilistas en la carretera.

En seguimiento al problema que se vive en la entidad, mencionan que hasta finales de 2017 el litro de *huachicol* se vendía en 10 pesos en la Central de Abasto y otros puntos, como vulcanizadoras. Sin embargo, ante los operativos para inhibir las perforaciones en los ductos, el precio en el mercado negro aumentó a entre 12 y 14 pesos.

El Toñín fue identificado por

las autoridades como el responsable del ataque a militares el 3 de mayo del año pasado en Palmarito, donde los integrantes de las fuerzas armadas respondieron y dispararon, de acuerdo con el video difundido en esa ocasión. Aunque ya fue detenido, su organización sigue operando.

Mientras *El Bukanas*, que utiliza armas de grueso calibre, como AR-15 y AK-47, equipo táctico militar, tenía su centro de operación en La Encrucijada, municipio de Palmar de Bravo.

La ficha con que cuentan las autoridades refiere que Roberto de los Santos es originario de Veracruz, donde fue policía en cuatro municipios y luego formó parte de *Los Zetas*. Lo señalan como una persona violenta y con habilidad para el manejo de armas.

Dejó Veracruz y llegó a Puebla para dedicarse al robo de hidrocarburos, para lo que empezó a reclutar a integrantes de bandas locales y llevó a gente de su estado natal, con lo que conformó su grupo, que también se dedica al secuestro, robo a transporte de carga y extorsión.

Pemex ahora transporta el combustible en tráiler o en tren para abastecer la zona, a Ciudad de México lo trae desde San Martín Texmelucan por el ducto. Reportes oficiales detallan que por el robo de combustible las pérdidas ascienden a 30 mil millones de pesos anuales.

EL FISCO RECONOCIÓ QUE HAY ERRORES EN EL LLENADO; TRABAJA CON LOS PATRONES

De las declaraciones, 88% con saldo a favor: SAT

Hasta la fecha se ha autorizado la devolución de 3,998 millones de pesos a los contribuyentes que ya han presentado su declaración anual del ejercicio fiscal del 2017; este año habrá 17 millones de declaraciones prellenadas

Redacción
EL ECONOMISTA

DE LAS 1 millón 890,000 declaraciones que hasta el 16 de abril han presentado las personas físicas, 88% ha resultado con saldo a favor.

De acuerdo con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), hasta la fecha se ha autorizado la devolución de 3,998 millones de pesos a los contribuyentes que ya han presentado su declaración anual del ejercicio fiscal del 2017.

“Este año se está utilizando la información de las facturas que solicitaron o expidieron los contribuyentes para ofrecer una declaración prellenada, con los ingresos y deducciones personales, que sólo tiene que revisar, aceptar y enviar”, explicó el órgano a cargo de Osvaldo Santín a través de un comunicado.

Este año habrá un total de 17 millones de declaraciones prellenadas, 4 millones más de las que hubo en el 2016. Con estas declaraciones, el SAT pretende agilizar el proceso de la declaración para los contribuyentes otorgándoles un cálculo de

sus impuestos, el cual sólo tendrán que revisar, aceptar y enviar.

Asimismo, el órgano recaudador destacó que el cumplimiento de esta obligación, en lo que va de abril, ha crecido 10% respecto al año anterior.

El año pasado, el órgano recau-

dador recibió 7.4 millones de declaraciones de personas físicas, de las cuales 78.6% resultó con un saldo a favor que, en promedio, fue de 6,500 pesos.

De esta manera, el fisco regresó 23,640 millones de pesos en el 2017 a los contribuyentes, 31.7% más, en términos reales, que un año antes.

Cabe destacar que este año el fisco pretende bajar el tiempo que se tarda en regresarle al contribuyente su saldo a favor; el año pasado, el SAT otorgaba la autorización en un plazo de casi seis días, ahora su meta es hacerlo en menos de cinco.

Las personas físicas que están obligadas a presentar su declaración anual son aquellas que tuvieron ingresos por servicios profesionales, actividades empresariales, arrendamiento, in-

tereses, dividendos, enajenación o adquisición de bienes, así como los que obtienen salarios de dos o más patrones, o por salarios más otros ingresos.

El SAT recordó que los asalariados que percibieron ingresos por intereses menores de 20,000 pesos al año pueden optar por no declarar o declarar en cualquier mo-

mento. De acuerdo con la ley, las personas físicas obligadas tendrán hasta el 30 de abril para presentar su declaración anual.

IDENTIFICAN PROBLEMAS

17
MILLONES

de declaraciones prellenadas envió el SAT a los contribuyentes, 4 millones más que el año pasado.

Si bien ha aumentado el cumplimiento fiscal de los contribuyentes, el fisco informó que ha identificado casos con problemas al momento de presentar la declaración.

“Se han identificado casos con inconsistencias en el timbrado, como captura errónea de conceptos de jubilación, separación e indemnización y errores en el llenado”, señaló el SAT.

En línea con lo anterior, la autoridad fiscal indicó que se encuentra trabajando con los patrones para que dichas inconsistencias queden corregidas y sus trabajadores vean la información actualizada en la declaración.

Asimismo, recomendó a los causantes que si al realizar la declaración identifican alguna diferencia, soliciten revisarla con su patrón y modifiquen en la aplicación los datos de su declaración.

valores@economista.mx

INCONSISTENCIAS EN PRELENADO

SAT detecta fallas en cifras para la declaración

Algunas facturas electrónicas fueron timbradas de forma incorrecta

ZENYAZEN FLORES
zflores@elfinanciero.com.mx

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) detectó inconsistencias en el prellenado de declaraciones anuales de los contribuyentes, debido a fallas en el timbrado de las facturas electrónicas, por lo que ya trabaja con los patrones para solucionar el problema.

La autoridad creó dentro de la aplicación para presentar la declaración una herramienta que se denomina Visor, donde todos los contribuyentes pueden ver los recibos de nómina electrónicos (CFDI) que emitió su patrón, a su vez, el SAT tomó la información de sueldos y retenciones a partir de esos CFDIs timbrados.

Sin embargo, el fisco identificó casos con inconsistencias en el timbrado, como captura errónea de conceptos de jubilación, separación e indemnización y errores en el llenado, aunque para los expertos, la principal falla a causa del timbrado es que hay duplicidades en los ingresos reportados.

PROBLEMA DE INGRESOS

Miguel Mena, integrante de la Comisión Fiscal 3 del Colegio de Contadores Públicos de México (CCPM), explicó que en abril de 2016 entró en vigor la versión 1.2 de CFDI de Nómina y el SAT dijo que no era necesario cancelar aquellos CFDI que ya estaban timbrados con la versión 1.1.

“El resultado de eso es que hoy cuando el trabajador entra al portal del SAT y verifica sus ingresos pues ve que existe una duplicidad, porque se obligó al patrón a timbrar todo lo que estaba con la versión 1.1 también con la versión 1.2. Eso lleva a que exista una duplicidad de ingresos y hay casos en que el SAT les está dando montos a pagar, en lugar de saldos a favor”, expuso el experto.

Bustamante indicó que otras inconsistencias detectadas son conceptos que son exentos, pero que en el portal del SAT aparecen gravados como el fondo de ahorro o vales de despensa.

“Esos conceptos generan que los trabajadores tengan saldos incorrectos”, detalló.

EL SAT.

Aseguró que están pidiendo que las inconsistencias sean corregidas por parte de las empresas

10%

SUBIERON

Las declaraciones presentadas hasta el 16 de abril contra el mismo periodo del año pasado

88%

DE DATOS

Tienen saldo a favor, que los contribuyentes han pedido la devolución o compensado con impuestos

China abre las puertas a un TLC con México

- Cambio de bienes y servicios beneficia a ambos países: embajador
- No queremos guerra comercial con EU, pero no tememos, advierte

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

El gobierno y los empresarios mexicanos deben sacudirse el miedo y negociar un tratado de libre comercio con China, dijo el embajador del gigante asiático en el país, Qiu Xiaoyi.

Para el diplomático, mientras la relación entre Estados Unidos y China se mantiene en un grado de "tensión" provocado por la guerra comercial que generó el gobierno estadounidense, con México la situación es distinta, al reconocer que el intercambio de bienes y servicios les genera beneficios a ambas naciones.

Sobre el conflicto con Estados Unidos manifestó: "La posición de China es clara, no queremos guerra con ellos, porque los dos lados pierden. En una guerra comercial ninguna parte gana. Esta situación se puede resolver a través de diálogo.

"Sin embargo, no tenemos miedo a amenazas ni chantajes. Si quiere guerra comercial lo acompañaremos hasta el final", expuso.

Añadió que después de que Estados Unidos anunció que iba a aumentar aranceles a productos que significan un comercio por 50 mil millones de dólares, en menos de 12 horas los chinos formularon una medida de contraataque.

"Ni un dólar más, ni un dólar menos", y tras anunciarse la otra lista de aranceles que implican comercio por 100 mil millones de dólares, "respon-

dimos con una posición clara... de que responderemos con la misma medida, la misma fuerza y el mismo monto", detalló.

Xiaoyi dijo que México tiene un superávit con China, y a pesar de ello, existen mayores oportunidades y beneficios de intensificar el comercio e incluso de aumentar las inversiones chinas en la economía mexicana.

De acuerdo con el Banco de México y la Secretaría de Economía, las importaciones de China a México ascendieron a 74 mil 145 millones de dólares y las exportaciones de productos mexicanos a ese país sumaron 6 mil 713 millones durante el año pasado, lo que arrojó un superávit para los asiáticos de 67 mil 432 millones.

Para el embajador chino, lo que hace falta es que a los exportadores mexicanos se les quite el miedo, la preocupación por el complejo y gran mercado asiático.

Lo que hace falta es que analicen, estudien y observen historias de éxito de otros exportadores en Asia.

"Algunos mexicanos se quejan de que el mercado de China es grande y complejo y tienen razón, porque es un mercado que cuenta con millones de consumidores.

"Así que tienen que ver cómo enfocarse en el interés de estos grupos de potenciales consumidores, necesitan hacer análisis, estudio e investigación", aseguró.

Zonas especiales. El embajador de

China en México comentó que están muy interesados en invertir en las Zonas Económicas Especiales, porque en su país tienen un esquema similar al que se está implementando en el territorio nacional, con el que han podido impulsar el crecimiento de diversas provincias chinas.

Dijo que tienen un ejemplo de una ciudad de pescadores con 10 mil habitantes y que tras aplicarse un modelo de apoyo para generar desarrollo y crecimiento lograron modernizar a la ciudad, la hicieron manufacturera, de alta tecnología y cuenta con 20 millones de habitantes.

El diplomático añadió que también tienen mucha experiencia en obras de infraestructura y les interesa participar en México en grandes proyectos, pero advirtió que como embajador él sólo trae a las empresas chinas y éstas tienen que buscar cómo se pueden hacer negocios. ●

"La posición de China es clara, no queremos guerra con ellos [EU], porque los dos lados pierden. En una guerra comercial ninguna parte gana. Esta situación se puede resolver a través de diálogo. Sin embargo, no tenemos miedo a amenazas ni chantajes"

"Algunos mexicanos se quejan de que el mercado de China es grande y complejo y tienen razón, porque es un mercado con millones de consumidores. Tienen que ver cómo enfocarse en el interés de éstos"

QIU XIAOYI

Embajador chino en México

PRONÓSTICOS

FMI prevé que se mantendrá consolidación fiscal en México

Las previsiones del organismo apuntan a un superávit fiscal primario en los próximos años, al menos hasta el 2023

Considera que el gobierno debe crear un espacio para el gasto en inversión

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Con el control de las finanzas públicas en el último tramo de la presente administración, el Fondo Monetario Internacional (FMI), prevé que el gobierno de México logre un superávit primario de 1.1 por ciento en este 2018, que será superior al previsto por las autoridades.

Sin embargo, este nivel de superávit no podrá sostenerse y sufrirá un ajuste a casi la mitad, a 0.6 por ciento entre 2019 y 2020, de acuerdo con proyecciones en su informe Monitor Fiscal de abril.

“En México, la consolidación y la mejor focalización de los programas de asistencia social existentes deberían continuar para crear espacio para el gasto de infraestructura que tanto se necesita”, recomendó el organismo en su informe.

En el documento reconoce la mejora en las finanzas públicas ayudadas por una contracción

registrada en el gasto de capital y la transferencia de recursos del banco central.

Rompiendo con una trayectoria sostenida desde años atrás, al menos ocho años según muestra el informe, en 2017 el gobierno mexicano logró un superávit fiscal primario de 1.5 por ciento del PIB. En este 2018 el organismo estima se ajuste a 1.1 por ciento y se reduzca en el par de años siguientes para volver a ubicarse en 1.1 por ciento en el 2023.

El FMI detalló que para estos pronósticos asume que en México las proyecciones fiscales para el presente año están en general en línea con el presupuesto aprobado y las proyecciones para 2019 en adelante suponen el cumplimiento de las reglas establecidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Luis Madrazo, extitular de la Unidad de Planeación Económica de la Secretaría de Hacienda señaló en una entrevista

ta con EL FINANCIERO en enero pasado, que para este 2018 esperaban que el superávit sea del 0.8 por ciento del PIB y pronósticos del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas a marzo pasado, indicaban un superávit de 0.9 por ciento al final de este año.

DEUDA ESTABLE Y MENOR GASTO

En cuanto a la deuda bruta del gobierno como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), el pronóstico del FMI es que baje este año a 53.5 por ciento desde 54.2 por ciento en 2017 y se mantenga estable hasta el 2023 cuando se ubicaría en 53.3 por ciento del PIB.

Las perspectivas del organismo indican que los ingresos del gobierno en los próximos años se ubicarán ligeramente por arriba del 22 por ciento del PIB, cifra inferior a los reportados recientemente.

Un desempeño similar se registrará el gasto, que de un nivel de 28 por ciento en 2014 pasó a 25.9 en 2017 y se prevé que en este año la cifra cierre en 24.6 para estabilizarse en niveles cercanos en adelante.

Moody's's señaló recientemente que uno de los factores que favorecieron el cambio en la perspectiva

Fecha 19-ABR-2018

Página 4

Sección Economía

de la nota soberana del país fueron los resultados favorables en las finanzas públicas y la moderada disminución en el endeudamiento del sector público.

Destacó la consolidación fiscal registrada, que se ha sustentado en un aumento significativo de los ingresos no petroleros y la restricción en el gasto.

INTERCONEXIÓN

Telmex podrá cobrar a rivales

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que también Telmex y Telnor, además de Telcel, puedan cobrar a sus rivales por terminar llamadas en su red, luego de fallar a favor de la empresa controlada

por Carlos Slim en los amparos promovidos en contra del impedimento de cobro por interconexión en su calidad de Agente Económico Preponderante (AEP) en telecomunicaciones.

El proyecto avalado por los ministros de la Segunda Sala de la Corte establece que las tarifas que determine el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2019.

La nueva resolución va en el sentido de la sentencia emitida por la Corte en agosto de 2017 en favor de Telcel.

“La Corte está reafirmando el criterio de a quién corres-

ponde determinar las tarifas de interconexión”, comentó Agustín Ramírez, abogado experto en telecomunicaciones del despacho Ouraboros.

Agregó que la resolución es positiva para América Móvil dado que ha registrado una disminución en su participación de mercado.

Irene Levy, directora de Observatel, señaló que esta sentencia implican la declaración de inconstitucionalidad del artículo 131 de la ley telecom, que prohibía a la empresa cobrar a sus rivales, así como la seguridad jurídica tanto al regulador como a los regulados.

— Itzel Castañares

Demoraría el Centro Intermodal de Transporte Terrestre

Prevén retrasos en obra del NAIM

Asegura el GACM que el arranque de los trabajos sí empezará en mayo

AZUCENA VÁSQUEZ

La construcción del Centro Intermodal de Transporte Terrestre (CITT) del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) corre el riesgo de iniciar tarde.

Según los plazos previstos por el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM), a cargo del proyecto, la obra deberá construirse en 970 días, es decir, 2 años 8 meses para estar lista en el arranque de la primera fase de todo el proyecto, previsto para octubre de 2020.

Sin embargo, todavía no se conoce a los ganadores del contrato para desarrollar dicho edificio de 85 mil metros cuadrados de cuatro niveles que tendrá cajones de estacionamiento, operaciones de autobús, estación de Metrobús, estación de Metro, alquiler de autos y áreas comerciales, que tiene un costo techo aproximado de 10 mil 410 millones de pesos.

La adjudicación del contrato para construir esta obra estaba programada para el año pasado, sin embargo, el

fallo del primero concurso se declaró desierto.

Se espera que el resultado se de a conocer el próximo 26 de abril.

El GACM explicó que el retraso en la adjudicación se debe a que "se está concluyendo con el análisis

cuantitativo de las propuestas recibidas", dio a conocer recientemente.

Según las previsiones del GACM, el desarrollo de la obra empezaría el 1 de mayo de 2018, aunque el fallo de la segunda licitación, para conocer al consorcio ganador de los 10 interesados que existen, será el 26 de abril.

Tras el fallo de la licitación, el contrato se firma dentro de los 30 días siguientes y la construcción inicia en los 15 días posteriores, de acuerdo con la convocatoria del concurso que está disponible en Compranet.

Con base en los estimados expuestos en ese documento, ya no sería posible arrancar el primer día de mayo.

A respuesta solicitada por REFORMA, el GACM afirmó que el inicio de la construcción del CITT, si iniciará en mayo.

Aunque no dio una fecha estimada del arranque

de obra, aseguró que ésta se encuentra dentro del cronograma.

En enero pasado, Gustavo Arballo, quien fuera presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), recordó que por el fallo de esta obra

llevaba ya cinco meses de retraso, aunque comentó que es posible ajustar los tiempos de construcción.

El costo del CITT se dio a conocer luego de una inconformidad presentada por la empresa Mota-Engil sobre el resultado del fallo de la primera licitación.

CONCURSANTES*	MONTO DE LA OFERTA (millones de pesos sin IVA)
Constructora Garza Ponce	8,560.3
GIA+A	8,499.2
ICA, Operadora Cicsa	8,488.8
Omega Construcciones Industriales	8,483.3
Jaguar Ingenieros Constructores	7,470.1
LF del Centro	6,958.0
Sacyr Construcción México	6,904.3
Alvarga Construcciones	6,619.2
Procmina	6,498.4
OHL	6,298.9

*Todas las empresas participan en consorcio / Fuente: Compranet

■ Han ganado contratos Slim, Olegario Vázquez y Hank Rhon

Varios magnates están ligados a las constructoras del NAICM

■ ISRAEL RODRÍGUEZ

Algunos de los empresarios más acaudalados del país están vinculados a las compañías constructoras que realizan diversas obras del Nuevo Aeropuerto Internacional de Ciudad de México (NAICM), que se erige en Texcoco, estado de México.

De acuerdo con los resultados de las licitaciones ganadoras, entre los prominentes hombres de negocios que han obtenido contratos destacan Carlos Slim Helú, Olegario Vázquez Aldir, Carlos Hank Rhon e Hipólito Gerard Rivero, cuñado del ex presidente Carlos Salinas de Gortari.

El consorcio encabezado por Carso Infraestructura y Construcción (CICSA), propiedad de Carlos Slim, lidera el grupo que ganó la licitación para la construcción del edificio terminal de la nueva terminal aérea, considerada la "joya de la corona", en conjunto con Ingenieros Civiles Asociados (ICA), constructora fundada por Bernardo Quintana, y acompañado por la española Fomento de

Construcción y Contratas (FCC), cuyo director general en México es Enrique Díaz Valdés.

El contrato para construir el edificio terminal es uno de los más cuantiosos: asciende a 84 mil 828 millones de pesos. Entre otras, participa en este consorcio GIA, fundada en 1996 y dirigida por Hipólito Gerard Rivero, quien está relacionado con el ex presidente Carlos Salinas.

También está Prodemex Infraestructura, dirigida por Olegario Vázquez Aldir, propietario de Grupo Empresarial Ángeles, *holding* de hospitales Los Ángeles, hoteles Camino Real, Grupo Financiero Multiva y Grupo Imagen, propietario del diario *Excelsior*.

En este consorcio esta integrada la constructora La Peninsular, subsidiaria del Grupo Hermes, que preside Carlos Hank Rhon.

Otro contrato que ganó este grupo de constructoras, ahora encabezado por GIA, lo obtuvo a finales de 2016 para construir la pista 3 del NAICM, con un valor de 7 mil 500 millones de

pesos. La pista tiene una longitud de cinco kilómetros y 60 metros de ancho. En este consorcio también participan CICSA, Prodemex y La Peninsular.

Grupo GIA, liderado por Hipólito Gerard Rivero, obtuvo en 2013, primer año de la actual administración, contratos de obra pública que le representaron 58.1 por ciento de sus ingresos y 41.9 por ciento de obras del sector privado.

Al cierre de 2017, se estima que la proporción de sus ingresos fue de 66.4 por ciento de obras en el sector público y 33.6 por ciento de edificaciones privadas, de un total de ingresos estimados en 7 mil 543 millones de pesos.

Otras de las obras emblemáticas que construye GIA son el túnel Chimalhuacán II, el libramiento de Ciudad Obregón y el tramo carretero Compostela-Las Varas, en Nayarit.

GIA participa en servicios de construcción, infraestructura, energía y desarrollo inmobiliario, y es líder en el desarrollo de proyectos de asociación público-privadas.